

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2025



FIE2025EE002688

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

APODERADO ESPECIAL HDI SEGUROS S.A.

notificaciones@gha.com.co

Cali, Valle Del Cauca

Asunto: Término para la respuesta a solicitud en ejercicio del derecho de petición.

Respetado Doctor Herrera, cordial saludo.

La Unidad de Gestión del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, en adelante la "UG-FFIE" o la "Unidad de Gestión", actuando por conducto de la Dirección Jurídica, se permite emitir pronunciamiento respecto de su solicitud, elevada en ejercicio del Derecho de Petición, remitida por correo electrónico el 23 de enero de 2025, relacionada con el Contrato Marco de Obra No. 1380-37-2016.

Sobre el particular, de conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015, se informa que la respuesta será entregada el 20 de febrero de 2025, o antes, de ser posible. Lo manifestado, teniendo en cuenta que nos encontramos consolidando la información requerida, en aras de brindar una respuesta de fondo respecto del asunto materia de su solicitud.

Atentamente,

MAGDA YOLIMA AMAYA AREVALO

Directora

DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: WALTER RODRIGUEZ LOPEZ

Revisó: JOHN JAIRO CORREDOR CALDAS

Anexos: